

Oficio número UTEG/273/2017

Expediente: 108 y 109/2017

Folio: 02224217 y 02224517

CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO

En atención a sus solicitudes de información, hechas vía INFOMEX con fecha del 17 de mayo de la presente anualidad, mismas a las que les fue asignando los números de folio y los números de expedientes internos que aparecen anotados en la esquina superior derecha de este escrito, por medio del presente se le notifica que se le dio trámite a sus solicitudes, las cuales a la letra decían lo siguiente:

"¿A cuánto asciende la deuda que tiene el municipio por parte de laudos laborales?" (sic).

En virtud de lo anterior, y una vez analizada que fue su solicitud dirigida a esta Unidad de Transparencia, y de conformidad con lo previsto por los artículos 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de los artículos 31, inciso 1, 32 fracción III, 82, 83, 84 punto 1, 85, 86 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede a emitir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. - Se le informa que la respuesta a su solicitud de acceso a la información es en sentido NEGATIVO, puesto que la información que solicita es inexistente, **esto por lo que ve estrictamente** a lo establecido en el artículo 3 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco, mismo que señala: Información pública es toda información que generen, posean o administren los sujetos obligados, como consecuencia del ejercicio de sus facultades o atribuciones, o el cumplimiento de sus obligaciones.

SEGUNDO. - Se le informa que, para recabar la información que usted requiere, se les envió oficios **UTEG/265/2017** al L.C.P. GONZALOLÓPEZ BARRAGAN, director de Hacienda municipal, quien dio contestación mediante oficio **HM/099/2017**.

NOTA: SE ANEXAN OFICIOS DE COMUNICACIÓN INTERNA

NOTIFIQUESE el presente acuerdo al solicitante, al domicilio o correo electrónico señalado en su solicitud de información para todos los efectos legales a que haya lugar.

ASI LO ACORDO esta Unidad de Transparencia del Municipio de El Grullo, Jalisco, con fecha 23 de mayo de 2017.


LIC. ALDO DANIEL GONZALEZ SALAS
JEFE DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA



Oficio número: UTEG/265/2017
Asunto: **Solicitud de información**
Expediente: 108 y 109/2017
Folio: 02224217 y 02224517

L.C.P. GONZALO LOPEZ BARRAGAN
ENCARGADO DE HACIENDA MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO DE EL GRULLO, JALISCO
P R E S E N T E:

Por este medio reciba un cordial saludo y al mismo tiempo hago de su conocimiento de dos solicitudes de información cuyos números de expedientes constan anotados al rubro superior derecho del presente escrito, en vía de **NOTIFICACIÓN** y para que surta los efectos legales correspondientes, con fundamento en los artículos 24 punto 1, fracción XV, 25 punto 1, fracción VII, 32 fracción III y VIII 77, 81, 83 punto 1 de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, el suscrito Licenciado Aldo Daniel González Salas, titular de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado del Ayuntamiento municipal de El Grullo, Jalisco, tengo a bien dirigirme a su persona para informarle que, hay dos solicitudes de información recibidas vía **INFOMEX** con números de folio 02224217 y 02224517 de fecha de presentación 17 de mayo, en la que se solicita literalmente:

"¿A cuánto asciende la deuda que tiene el municipio por parte de laudos laborales?" (sic).

Lo anterior se le notifica, para que a la brevedad posible de contestación a dicha solicitud de información que se le requiere.

A T E N T A M E N T E:
EL GRULLO, JALISCO, 17 DE MAYO DE 2017.


LIC. ALDO DANIEL GONZALEZ SALAS
JEFE DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA



EL GRULLO JALISCO A 22 DE MAYO DE 2017
OFICIO NO. HM/099/2017

LIC ALDO DANIEL GONZALEZ SALAS
JEFE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

POR MEDIO DE LA PRESENTE RECIBA UN CORDIAL SALUDO Y
APORVECHO PARA DARLE RESPUESTA A SU OFICIO UTEG/265/2017,
INFORMANDOLE QUE NO SE CUENTA CON DEUDA POR LAUDOS
LABORABLES.

ME DESPIDO QUEDANDO A SUS ORDENES Y DESEANDOLE ÉXITO EN
SUS ACTIVIDADES.

ATENTAMENTE




LCP GONZALO LOPEZ BARRAGAN
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL